

JUNTA ACLARATORIA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-94/2019

“ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 62 inciso 3 permite realizar modificaciones a la convocatoria, conforme a ello se aclara la fecha de la Junta Aclaratoria:

En bases publicadas se señaló

Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Lunes <u>13 de agosto 2019</u> a las 15:00 horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México
--	--

Por lo cual en el apartado Cronograma deberá de quedar de la siguiente manera:

Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Lunes <u>12</u> de agosto 2019 a las 15:00 horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México
--	--

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Se asienta la anterior aclaración para todos los efectos administrativos y legales correspondientes.

